

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTA DE
DIFOMASA C. A.

Guavaquil. Enero 7 del 2005

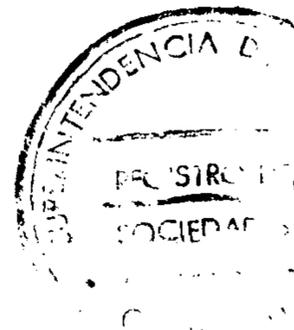
Dando cumplimiento en calidad de COMISARIO a lo dispuestos en el art. 321 de la ley de Compañía, y a lo que establece a la Resolución No 92.1.4300014 . de la Superintendencia de compañía, expedida el 15 de Septiembre de 1.992 , y publicada en el Registro Oficial No 36 del 9 de Septiembre del mismo año. Presento el Informe Anual de labores por el ejercicio economico Año 2004

1. Los Administradores han cumplido razonablemente las normas legales estatutaria y Reglamentarias vigente, asi como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionista de la Compañía .
2. Asi como las transacciones, correspondencias, libro de actas de junta general de accionista, los comprobantes de registro contables , se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanada por la Superintendencia de compañía.
3. En consecuencia despues de analizar el balance general y los estados financieros y en sus registros contables, me es Grato informarle, que las cuentas estan verificadas y revisadas conforme a la Ley de contaduria Publica vigente y aplicada en nuestro Pais .

Es todo en cuanto puedo informar por mi funcion realizada en el periodo terminado al 31 de diciembre del 2004

Atentamente


C.P.A. JULIO ALVAREZ GARCIA
RUC.0905762928001



17 ENERO